

Judith Clifton^{*}
Daniel Díaz-Fuentes^{**}
David Howarth^{***}

LOS BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO: CAMBIOS EN SUS FUNCIONES Y DESAFÍOS FUTUROS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Los Bancos Regionales de Desarrollo son esenciales para el desarrollo mundial. Este artículo expone cuatro razones fundamentales que explican por qué estos bancos son importantes para el desarrollo actual. Para ello, se analizan los cambios que han experimentado los bancos a lo largo de tres generaciones en su evolución. Como parte de este análisis, el artículo destaca las funciones centrales de los diferentes tipos de bancos establecidos en los tres períodos diferentes, pero también rastrea las formas en que los bancos establecidos en períodos anteriores cambiaron y evolucionaron sus funciones de acuerdo con las tendencias y políticas dominantes de cada período. Finalmente, se examina brevemente el Banco Europeo de Inversiones como parte central de una nueva y necesaria arquitectura europea para la transición ecológica en el mundo.

Regional Development Banks: Changing functions and future challenges for the green transition

Regional Development Banks are essential for global development. This article sets out four key reasons why these banks are important for today's development. It does so by analysing the changes that the banks have undergone over three generations of their evolution. As part of this analysis, the article highlights the core functions of the different types of banks established in the three different periods, but also traces the ways in which banks established in earlier periods changed and evolved their functions according to the dominant trends and policies of each period. Finally, it briefly examines the European Investment Bank as a central part of a new and necessary European Architecture for the world's green transition.

Palabras clave: Bancos Regionales de Desarrollo, Instituciones Financieras Internacionales, arquitectura financiera europea, Instituciones Financieras de Desarrollo, transición ecológica.

Keywords: Regional Development Banks, International Financial Institutions, European Financial Architecture, Development Financial Institutions, green transition.

JEL: F36, F63, G2, H87.

^{*} Universidad de Cantabria y Université de Luxembourg.

Contacto: judith.clifton@unican.es

^{**} Universidad de Cantabria.

Contacto: daniel.diaz@unican.es

^{***} Université de Luxembourg.

Contacto: david.howarth@uni.lu

Versión de enero de 2024.

<https://doi.org/10.32796/ice.2024.934.7734>

1. ¿Por qué debemos examinar los Bancos Regionales de Desarrollo cuando pensamos en el desarrollo mundial?

Los Bancos Regionales de Desarrollo (BRD) son frecuentemente eclipsados por su contraparte mundial, las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) globales. Como consecuencia, parecen ocupar un papel secundario ante las cinco instituciones que forman el Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, hay al menos cuatro razones por las que se debería prestar más atención a los BRD cuando pensamos en cuestiones relacionadas con el desarrollo global.

En primer lugar, los BRD han aumentado significativamente su importancia a lo largo del tiempo. Esta realidad se puede verificar en sus volúmenes de operaciones, préstamos y recursos financieros para el desarrollo. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es un buen ejemplo de todo ello (Clifton *et al.*, 2017, 2018), ya que por sí solo desde 1991 ha prestado mayores volúmenes que el Banco Mundial.

En segundo lugar, los BRD pueden resultar más importantes para las áreas en las que operan que los bancos globales. De hecho, aunque los préstamos de los BRD sean inferiores a los concedidos por las IFI globales, a menudo facilitan una asistencia financiera y técnica más efectiva a sus miembros regionales. Como resultado, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) se han posicionado como actores fundamentales para el desarrollo de sus respectivas regiones (Barjot y Lanthier, 2021; Brando, 2021; Deras *et al.*, 2021; Kraemer-Mbula, 2021).

Las capacidades financieras y de asistencia técnica al desarrollo de países con mercados emergentes, así como la creciente competencia multipolar internacional a la que han dado lugar, suponen una tercera razón para prestar atención a los BRD. Aunque los principales bancos de este tipo se establecieron en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial según la

lógica de Bretton Woods, en los BRD creados recientemente se han observado importantes diferencias. Tales cambios se han podido observar en el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAIL), constituido en 2014, donde se ha puesto de manifiesto la importancia adquirida por estas instituciones financieras internacionales. A este respecto, Xu (2021) explica que la principal motivación detrás de la creación del BAIL estuvo asociada con la estrategia de «dos patas» del Gobierno chino. Por una parte, se pretende maximizar su posición tanto en las globales (como el Grupo Banco Mundial) como en los BRD existentes (como el BAsD). Por otra parte, se contribuye a crear nuevos BRD para ejercer su creciente poder económico con nuevas prioridades estratégicas.

En cuarto lugar, los BRD requieren una mayor atención analítica, debido a las críticas que han recibido por su desempeño durante las crisis y por no satisfacer suficientemente las necesidades del desarrollo. En relación con estas cuestiones, Ocampo (2002) y Griffith-Jones *et al.* (2008) han afirmado que tanto las entidades globales como las regionales podrían haber hecho más desde la crisis financiera de 2008, evitando la Gran Recesión en Estados Unidos y Europa, y promoviendo el desarrollo mundial. Alonso y Cuesta (2021) sostuvieron que las IFI globales y los BRD podrían utilizar su financiación pública de manera más eficiente y eficaz para desarrollar e innovar las economías en todo el mundo, así como para identificar y evitar crisis futuras.

A pesar de que las razones expuestas justifican una mayor atención a los BRD, se trata de un tipo de instituciones financieras internacionales mal conocidas y poco analizadas. De hecho, hay muchas menos publicaciones científicas e investigaciones orientadas al desarrollo acerca de los BRD que sobre las IFI mundiales. Sin embargo, esta tendencia ha comenzado a cambiar, aunque lentamente y en el período más reciente.

Entre los trabajos de investigación, hay líneas de análisis que sostienen que los BRD están mejor posicionados que los IFI globales para apoyar el desarrollo de aquellas regiones que buscan apoyo financiero para

soluciones comunes. En este caso, las justificaciones se refieren a la proximidad cultural, geográfica y económica que mantienen prestamista y prestatario. Otra línea argumental favorable a estas entidades financieras internacionales apunta al mayor poder decisorio y voz que dan a sus miembros regionales. Estos aspectos resultan especialmente importantes para los países más pequeños, ya que pueden presentar dificultades para ser atendidos en las IFI mundiales (Griffith-Jones *et al.*, 2008; Ocampo, 2007). En la última década se han incorporado algunas contribuciones relevantes al estudio de este tipo de instituciones, entre las que se encuentran el estudio comparativo sobre los BRD de Ben-Artzi (2016) y el de Clifton *et al.* (2021), que editaron un volumen comparativo sobre los BRD más relevantes.

En este artículo se presentan algunos de los principales resultados de las investigaciones sobre los BRD con el objetivo de aumentar nuestra comprensión acerca del papel que desempeñan en el desarrollo mundial. El segundo apartado ofrece un marco general de análisis sobre las tres generaciones de estas entidades financieras internacionales. En él se exponen sus funciones principales en el momento de su creación y los cambios que han sufrido en cada etapa histórica. El tercer apartado examina específicamente el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Muestra cómo este reflejó ciertas tendencias comunes a otros BRD y aquellos aspectos en los que fue y podrá ser significativamente diferente. El artículo culmina con unas breves conclusiones.

2. La evolución de los Bancos Regionales de Desarrollo a través de sus funciones

Las transformaciones en la economía mundial han tenido un impacto significativo en el establecimiento y evolución de los BRD. El análisis comparativo de estas entidades indica que son seis funciones centrales las que se les pueden atribuir: el desarrollo, la integración regional, la provisión de bienes públicos transfronterizos regionales, la promoción del mercado, el refuerzo de la multipolaridad y la configuración de los mercados

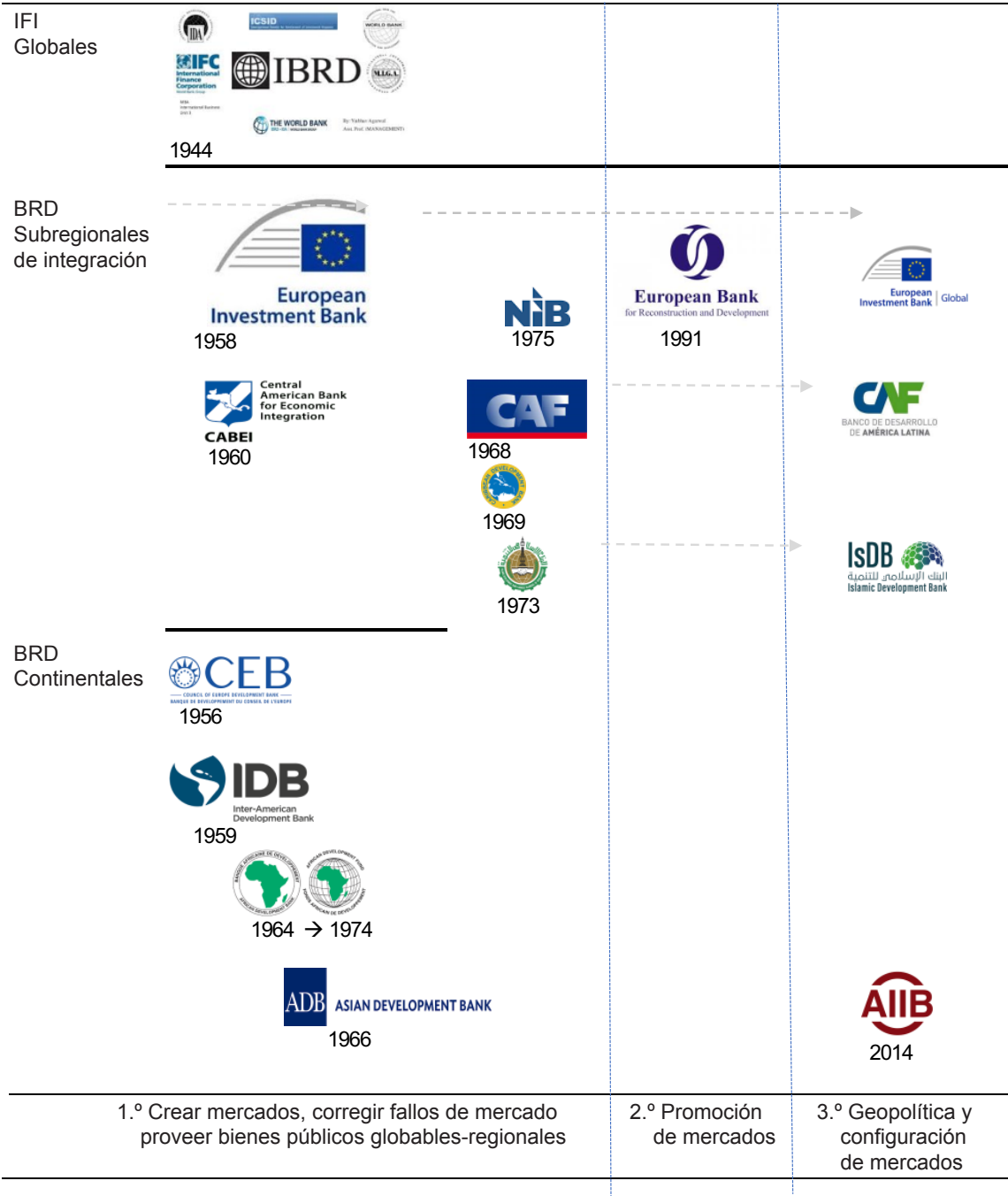
orientadas a la transición ecológica. Estas funciones han cambiado tanto en su importancia relativa como real a lo largo del tiempo, lo que permite distinguir tres períodos históricos de los BRD (Figura 1).

La primera generación de Bancos Regionales de Desarrollo en la posguerra

El período posterior a la Segunda Guerra Mundial marcó la génesis de los BRD, entre los años cincuenta y los sesenta del siglo pasado, de forma que los estudios fundamentales para acercarse a esta época son los de Singh (1970) y White (1970, 1972). Los BRD creados en este período generalmente tenían como función corregir fallos del mercado derivados tanto de las restricciones financieras, como de las evaluaciones inadecuadas de coste y beneficios en la provisión de bienes públicos y preferentes, además de establecer una plataforma de diálogo y cooperación económica entre los países de una determinada región (Alonso y Cuesta, 2021). Por tanto, estas entidades debían proporcionar financiación a largo plazo y de alto riesgo para promover objetivos de política pública —en particular la construcción de infraestructura básica que proporcionara externalidades positivas—, que los bancos comerciales y los mercados de capital privados no estaban dispuestos o no eran capaces de financiar. Este tipo de fallos de mercado era particularmente grave en los países en desarrollo, donde los riesgos de inversión podían ser elevados y los mercados financieros estaban insuficientemente desarrollados. En estos casos también resultaban escasos los recursos fiscales de los gobiernos, los bancos nacionales de desarrollo u otras instituciones financieras públicas. Por lo tanto, se trataba de situaciones en las que el sector privado y el público contaba con capitales propios limitados para financiar grandes proyectos de infraestructura física y humana. Asimismo, la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por organismos internacionales u otros Gobiernos nacionales era incipiente y demasiado fragmentada, que se dirigía a los sectores sociales más necesitados, como

FIGURA 1

EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES GLOBALES Y LOS PRINCIPALES BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO



FUENTE: Elaborado por los autores en base a información oficial.

el caso pionero del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB, por sus siglas en inglés).

Al analizar esta primera generación, White (1970) clasificó las entidades en términos geográficos y funcionales. En este contexto, entendió que una región constituía una unidad de análisis que compartía características geográficas, históricas, culturales y políticas similares. Como consecuencia, la unidad más grande a la que se podría aplicar el término región sería el continente (White, 1970, p. 22). Por debajo de esta unidad regional se encontraría la subregión, entendida como un conjunto de países que acuerdan cooperar en un ámbito más restringido dentro de una región.

En este primer período surgieron BRD continentales como el CEB en 1956, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), establecido en 1959, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) en 1964 y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) en 1966. En este contexto, el BID puede considerarse un BRD que refleja la manifestación del poder hegemónico político y financiero de Estados Unidos en América y el Caribe. Creado con el apoyo de Canadá y Estados Unidos, este último país sería su principal accionista no prestamista o receptor de inversiones, aunque los países miembros de América Latina y el Caribe gozaran colectivamente de una mayoría de poder de voto.

A finales de los años cincuenta, la situación económica y política en África era muy diferente a la de América Latina. La mayoría de los países africanos todavía eran aún colonias o territorios ocupados, que luchaban por independizarse de las potencias coloniales europeas. En la Conferencia de los Pueblos por África celebrada en 1960, se aprobó una resolución para crear una institución financiera a escala continental. El acuerdo para un BRD fue consensuado y firmado por veintidós gobiernos de nuevos países africanos en 1963, en la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas en Jartum, Sudán. Cuando el BAfD comenzó a funcionar en 1964, sus países miembros habían experimentado menos de una década de independencia, mientras que las colonias que aún estaban en vías de la independencia estaban representadas por autoridades

provisionales. Dadas las divisiones arraigadas en diferentes legados coloniales y las nuevas divisiones derivadas de diferentes enfoques del desarrollo, los gobiernos de los Estados miembros del BAfD no lograron ponerse de acuerdo sobre una estrategia común clara para el desarrollo continental.

La guerra de Vietnam, hizo que el Gobierno de Estados Unidos aumentara su interés e influencia en Asia. En particular, todo ello estaba orientado a prevenir la expansión del comunismo, a través de la denominada política de contención. Por lo tanto, la Administración estadounidense apoyó la creación del BASD en 1965 para promover la expansión del capitalismo y facilitar la cooperación financiera en todo el continente. Desde su creación, la estructura accionarial del BASD y la distribución de votos entre países no pertenecientes al continente fueron más abiertas que las del BAfD o el BID. Unos diecinueve de sus miembros originales eran de Asia y el Pacífico, mientras que doce eran países de fuera de Asia. Si bien el BID incluía a la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, el BASD tenía una escala geográfica más limitada, dada la ausencia de países no capitalistas —como la República Popular China hasta 1986— e Irán y Rusia —que aún no son miembros— (Barjot y Lanthier, 2021).

En un orden diferente se encontraban los BRD subregionales, formados por miembros de una región que decidían cooperar para establecer un banco de desarrollo. Dentro de esta categoría, los bancos más importantes estaban en Europa y América, donde se habían creado el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 1958, el BCIE en 1960, la CAF en 1968, el Banco de Desarrollo del Caribe en 1968, el Banco Islámico de Desarrollo en 1973 y el Banco Nórdico de Inversiones (BNI) en 1975.

La primera entidad de este tipo creada para la integración regional surgió como parte de la Comunidad Económica Europea (CEE). Era el BEI, fundado en 1958. Desde sus orígenes fue conocido como el Banco de la CEE y más recientemente ha sido llamado el Banco de la Unión Europea. Tras la Segunda Guerra Mundial,

los EE UU dieron apoyo a un proyecto para unir a los países de Europa occidental. El objetivo era mantener la paz, contener la influencia soviética y fortalecer las economías, por medio de la apertura a una mayor competencia y el incremento de la escala del mercado. De esta forma, el BEI se convirtió en el principal precedente para el establecimiento de un banco regional encargado de promover el desarrollo económico y la integración de sus miembros. La creación del BEI como BRD, reflejó particularmente las demandas italianas y francesas de apoyo financiero, que consideraban necesarias para compensar su competitividad comparativamente débil y a las regiones y sectores menos desarrollados (Bussière *et al.*, 2008). Posteriormente, la financiación del BEI para reducir las disparidades regionales se transformó en un instrumento para atraer a otros países europeos a unirse a la entonces CEE —ahora Unión Europea (UE)— (Clifton *et al.*, 2018). De esta forma, la financiación del BEI se convirtió en un importante factor simbólico y práctico del proceso de integración (Clifton *et al.*, 2017).

De forma inmediata, se llevó a cabo la creación del BCIE en 1960 como institución financiera del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Esta institución se ha mostrado sorprendentemente estable durante las siguientes seis décadas, a pesar de los considerables conflictos políticos y crisis económicas en Centroamérica. Tal circunstancia ha coadyuvado a que la zona se haya constituido como una de las áreas de integración regional más estables del sur global. Paralelamente al establecimiento de la CEE y el BEI, los responsables de las políticas en Centroamérica se convirtieron en defensores cada vez más firmes de una integración económica regional más estrecha, particularmente desde finales de los años cincuenta hasta los setenta del siglo pasado. Como consecuencia, tanto la CEE como el BEI inspiraron directa e indirectamente a los líderes centroamericanos a consensuar y firmar acuerdos (García, 2015, 2016), como el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que incluyó el establecimiento del BCIE.

A finales de la década de 1960, se creó en América Latina un segundo BRD de Integración, esta vez integrado por los miembros del Grupo Andino (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y, más tarde, Venezuela). La Corporación Andina de Fomento (CAF) surgió como un instrumento para impulsar la integración económica y política del Grupo Andino. A este respecto es relevante señalar que Brando (2021) ha demostrado como la CAF —a diferencia del BID y el Banco Mundial, pero al igual que el BAfD— fue fundada como un BRD por países en desarrollo, con la intención de otorgar préstamos a otros países en desarrollo de la región. En otras palabras, la Corporación fue desarrollada «por los pobres, desde los pobres y para los pobres» (Brando, 2021).

A partir de todas las experiencias presentadas, cabe distinguir diferencias entre los BRD continentales. Originalmente, el BID y el BAfD tuvieron como miembros tanto a países receptores de préstamos como a no prestatarios, que suscribirían el capital y garantizarían las operaciones; todos ellos exclusivamente del mismo continente. Por ejemplo, en el caso del BAfD en sus orígenes en 1964, los accionistas eran exclusivamente africanos. Esto puso de manifiesto las limitaciones de su potencial financiero para propiciar el desarrollo, en una de las regiones con mayores necesidades a escala mundial. En 1982, el BAfD introdujo una reforma estatutaria que permitió la inclusión como accionistas de países no prestatarios de otros continentes (Kraemer-Mbula, 2021). Por el contrario, el BASD desde su fundación incluyó a EE UU y otros doce países europeos occidentales.

Mientras los BRD continentales perseguían el diálogo y la cooperación regional, la función principal de los BRD subregionales era promover de forma más precisa y definida esquemas formales de integración y el desarrollo entre los miembros del club o acuerdo de integración, lo que implicaba el apoyo a los países y regiones menos desarrollados. Como resultado, estos acuerdos implicaban tanto la integración negativa como la integración positiva. Mientras que la primera se podía alcanzar por medio de la eliminación de barreras arancelarias y no

arancelarias (Cook y Sachs, 1999), la segunda requería la creación y provisión de infraestructura tanto física como social, bienes públicos y comunes regionales, e instituciones y regulaciones de mayor calidad.

En resumen, la primera generación de BRD incluía variantes tanto continentales como subregionales. Todos ellos y otros BRD, se centraron en solucionar fallos de los mercados y en promover el desarrollo. Sin embargo, los BRD subregionales atendieron una función adicional, que es la de promover la integración económica y política.

La segunda generación de los Bancos de Desarrollo Regional en los años noventa: la promoción de mercados

Mientras que en la primera generación los BRD se habían centrado en resolver los fallos del mercado, los BRD establecidos en la década de 1990 se orientaron a promover las fuerzas del mercado y el sector privado. También a retirar la intervención estatal en las economías y, en concreto, a resolver fallos del Estado. Como resultado (Roper, 2021; Shield, 2021), el desarrollo impulsado por el mercado y el sector privado inspiraron particularmente al recién creado Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) para Europa central y oriental.

El BERD se creó en 1991 con 40 países miembros como accionistas. No era simplemente un nuevo BRD dirigido a la transición económica y política de los países que habían abandonado las dictaduras comunistas y las economías de planificación centralizada. El BERD ejemplificaba un cambio en el enfoque, los objetivos y las funciones de los BRD y las IFI globales. El BERD se constituyó aceleradamente el 29 de mayo de 1990 y entró en funcionamiento menos de un año después. Esto resultaba una novedad con respecto a otros BRD, que tardaron años en constituirse, establecerse y entrar en operaciones. El nuevo banco fue una fuente importante de conocimientos para la asistencia técnica y experiencia sobre la transición económica y política para Europa

central y oriental (Shield, 2021). Además, sirvió para guiar a estos países hacia una economía de mercado abierta y a sistemas políticos más democráticos.

Los economistas principales del BERD, como Willem Hendrik Buiters y Steven Fries no estuvieron de acuerdo con el enfoque convencional de los BRD (continentales o subregionales) o de las IFI globales (Buiters y Fries, 2002), según el cual debían comportarse como agencias fiscales para la asignación de recursos. Sus disidencias sobre las funciones de los BRD de primera generación, en general, señalaban que la nueva entidad no debía promover una redistribución internacional de recursos financieros, ni tampoco invertir en bienes públicos o comunes nacionales o internacionales. Consideraban que el BERD y los demás bancos de desarrollo debían fomentar reformas orientadas al funcionamiento del mercado y la inversión en el sector privado (Buiters y Fries, 2002).

Sobre la cuestión señalada en el párrafo anterior, Shield (2021) sostiene que el BERD es una especie de anomalía entre los BRD. Oficialmente es un banco de desarrollo público internacional, pero en realidad pretende comportarse como un banco comercial privado (Shield, 2021). Así, se observa un uso de criterios comerciales en su enfoque sobre el desarrollo del sector privado y en la forma en que produce conocimiento y capacidades técnicas. Bajo estas condiciones, el objetivo del BERD ha sido promover la competitividad y el establecimiento de «instituciones regulatorias correctas». Desde un enfoque comparativo, Roper (2021) examina el diseño del BERD y del BID, ambos caracterizados por operar en regiones que experimentaban drásticos cambios, económicos y políticos, en el momento de su creación. Por un lado, Europa central y oriental en la década de 1990, enfrentada al colapso de la URSS. Por otro lado, América Latina sometida a las tensiones bipolares bajo la Guerra Fría. Roper (2021) encuentra que las estructuras de ambos BRD son bastante similares, pero sus mandatos son muy diferentes. Así, argumenta que hay una razón por la que el BID ha podido centrarse en préstamos para el desarrollo social

y la reducción de la pobreza, mientras que el BERD se ha concentrado en las políticas orientadas por el mercado y las privatizaciones. La razón es que, en última instancia, el BID habría estado controlado por sus prestatarios, mientras que el BERD ha estado controlado por sus prestamistas (Roper, 2021).

Al mismo tiempo, desde la década de los ochenta, los BRD de primera generación comenzaron a sufrir cambios en sus funciones. De manera desigual según el banco, emprendieron un camino hacia programas orientados por el mercado y el sector privado. Estas nuevas funciones implicaron que los bancos pusieran mayor énfasis en el uso de la financiación. El objetivo era apoyar la privatización de empresas públicas, la desregulación de servicios públicos y la liberalización de los mercados (Comín y Díaz-Fuentes, 2004), con la intención de alcanzar una mayor competencia internacional. Así, los BRD continentales y subregionales de integración también se transformaron parcialmente en bancos que buscaban un «desarrollo impulsado por el mercado y el sector privado», al mismo tiempo que mantenían sus funciones de cohesión continental e integración subregional.

Varios expertos han analizado cómo algunos BRD de primera generación se reorientaron en los años noventa del siglo pasado hacia políticas de liberalización, desregulación de los mercados y privatizaciones. Babb (2021) y López y Rougier (2021) han examinado cómo —desde los años noventa— el BID aplicó políticas crediticias de promoción del mercado. Un enfoque similar habría adoptado el BAfD (Kraemer-Mbula, 2021) y el BASD según Barjot y Lanthier (2021). El desarrollo impulsado por el mercado también influyó a los BRD de integración subregional como la CAF (Brando, 2021) y el BCIE (Deras *et al.*, 2021). En cierta forma, el BEI también se centró en la promoción del mercado mediante la financiación de proyectos con participación público-privada (Clifton *et al.*, 2014, 2021; Howarth y Liebe, 2021, 2022; Kavvadia, 2021; Liebe y Howarth, 2020).

En síntesis, se puede considerar que en este período los BRD podrían clasificarse de una manera diferente

que en la primera. Los BRD continentales de primera generación se convertirían en BRD continentales orientados por mercado, mientras los BRD de integración subregional de primera generación pasarían a ser BRD de integración subregional orientados por el mercado.

La tercera generación de los Bancos Regionales de Desarrollo: geopolítica y configuración de los mercados

Finalmente, desde principios del siglo XXI se ha entrado en una nueva fase de creación y transformación de los BRD. En este período se detectan nuevas funciones en los bancos, coherentes con un nuevo enfoque geopolítico de configuración estratégica de los mercados. En el telón de fondo de este cambio está lo que desde la OCDE (2010) se ha denominado la riqueza cambiante en la economía mundial (Clifton *et al.*, 2011a, 2011b). Esta se caracteriza por el surgimiento de economías poderosas en el Este y en el Sur, que desafían la hegemonía estadounidense y del Norte. En el caso de los BRD, la ambición geopolítica más evidente es el establecimiento del BAII, bajo el liderazgo del Gobierno chino. Además, varios BRD existentes, que anteriormente se habían centrado principalmente en su región o subregión, se han vuelto cada vez más activos fuera de esa región o globalmente.

En el caso del BAII, se observan las características de los nuevos BRD, creados en el contexto de la riqueza cambiante. El BAII se fundó en 2014 e inició sus operaciones en 2016 con el objetivo declarado de cubrir la insuficiencia o brecha de financiación de infraestructuras en los países en desarrollo de todo el mundo y, en particular, en los países en desarrollo de Asia. A este respecto, Xu (2021) sostiene que la creación del BAII refleja el creciente desafío de China a la hegemonía estadounidense. Como ya se ha indicado anteriormente, China ha adoptado un enfoque de «dos patas». Ha seguido compitiendo geopolíticamente por el poder dentro de las IFI globales existentes, pero al mismo tiempo se ha centrado en la creación de nuevos bancos de desarrollo

a nivel internacional, regional y nacional. Ante la falta de una voluntad política internacional suficiente para cambiar el poder de voto y representación, dentro de las instituciones financieras internacionales (globales y regionales).

El BAI se estableció con un capital de 100 mil millones de dólares estadounidenses y 57 países miembros fundadores, que aumentaron a 77 antes del inicio de sus operaciones en 2016. Xu (2021) explora cómo el diseño del gobierno corporativo, la membresía, el capital social, los instrumentos financieros, los mandatos y las prácticas crediticias reflejan estos cambios, que emergen de la comparación entre este nuevo banco, el Banco Mundial y el BAsD. Un ejemplo, particularmente significativo, viene dado por el poder de voto de los BRD. Mientras en el BAsD, Japón y Estados Unidos juntos pueden potencialmente vetar una decisión, en el BAI China es el único accionista que tiene este poder. A esto se une que el alcance del BAI va mucho más allá del continente en el que tiene su sede. En realidad, parece que la geografía deja de ser relevante, ya que el banco se orienta a la búsqueda de países con interés y necesidad de su visión compartida. Por lo tanto, en lugar de perseguir la integración regional tradicional, el BAI busca oficialmente promover el crédito y el endeudamiento mucho más allá de la región. En unos pocos años, la mayoría de las economías más grandes del mundo se han convertido en accionistas, con las notables excepciones de Estados Unidos y Japón, que mantienen como prioritario su papel en el BAsD.

Al mismo tiempo, los BRD denominados previamente continentales, han ampliado sus préstamos e inversiones más allá de sus continentes (de forma que se han convertido en continentales-plus). En este contexto, resulta revelador que, cuando hay asimetría entre países no prestatarios y países prestamistas, cada vez más el no prestamista tiene su sede dentro del continente, al tiempo que el prestamista está fuera del continente. En cuanto a lo que anteriormente denominamos BRD subregionales, también han tendido a volverse activos más allá de los miembros de su acuerdo de integración

original como es el caso del BEI-global, el BERD y la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. Así se verifica, tanto en lo que respecta a los países que integran su accionariado y su financiación, como en los receptores de sus préstamos (lo que los ha llevado a convertirse en subregionales-plus). Como consecuencia, se puede mantener que tanto los BRD continentales como los subregionales se han expandido geográficamente fuera de sus áreas de referencia original.

En relación con sus funciones, los BRD han seguido mayoritariamente centrados en su región de referencia (continente/subregión) en las que siguen desplegando sus actividades, al tiempo que han extendido su acción estratégica más allá de su región de referencia. A partir de la década de 2010, se observa una mayor cautela en relación con la financiación a través de programas bajo enfoques neoliberales. De hecho, varios BRD han reafirmado o redescubierto los méritos de las políticas industriales activas (Juhász *et al.*, 2023; Cherif *et al.*, 2022; Rodrik, 2022).

Por lo tanto, se puede afirmar que los BRD han ido más allá de la corrección de los fallos del mercado. Han operado, en particular, en las restricciones de los mercados financieros y en su disposición a invertir en grandes proyectos de infraestructura e innovación (especialmente en los países en desarrollo), de forma que se han involucrado activamente en la configuración de los mercados (Mazzucato y Mikheeva, 2020; Mazzucato y Penna, 2016). Además, algunos de los principales BRD se han implicado en el desarrollo a largo plazo de sectores y actividades consideradas estratégicas (Ocampo y Ortega, 2022). De esta forma, han surgido los BRD continentales-plus de configuración de mercados y los BRD subregionales-plus de configuración de mercados. Ambos tipos se han expandido geográficamente fuera del área de referencia original, tanto en términos de captación de recursos como de financiación e inversión. Al mismo tiempo, las funciones de los BRD se han orientado, aún más, hacia políticas de configuración del mercado mediante políticas industriales activas dirigidas a la sostenibilidad social y a la transición ecológica;

en concreto, el BEI fue el primer BRD en declararse en 2019 el «Banco Climático» para promover la financiación e inversión en esta área estratégica.

3. Una arquitectura financiera europea para el desarrollo global

En este apartado se intentan sintetizar algunas de las implicaciones para el desarrollo mundial de la actual generación de los principales BRD europeos, con el objetivo de señalar las principales investigaciones sobre el tema.

Los principales desafíos actuales de los BRD son claros. Por una parte, deben abordar con éxito la transición ecológica. Asimismo, tienen que promover el desarrollo sostenible y socialmente responsable en todo el mundo. Además de estos desafíos para el desarrollo global, en el contexto europeo se suman los desafíos de la guerra y la reconstrucción, derivados de la invasión rusa de Ucrania a partir de 2022. Todas estas cuestiones constituyen enormes desafíos para Europa. No obstante, son abordables mediante políticas y estrategias con un respaldo financiero sólido (Clifton *et al.*, 2021, 2024; Mazzucato, 2023; Griffith-Jones y Carreras, 2021).

En este contexto, es motivo de preocupación que desde hace años se haya señalado la falta de adecuación de la arquitectura financiera europea a los objetivos del desarrollo sostenible, tanto social como ecológicamente (Wise Persons Group, 2010; Consejo de la Unión Europea, 2019; Wieser *et al.*, 2019). Al respecto, hay que tener en cuenta que la arquitectura financiera europea incluye a las principales instituciones financieras públicas europeas (principalmente, el BEI y el BERD), a otros bancos (como el CEB o el BNI) y al conjunto de bancos nacionales de desarrollo, así como a las instituciones financieras de desarrollo (IFD, *Development Financial Institutions*) y a las agencias de desarrollo dentro de los países y regiones europeas.

Las críticas a la arquitectura financiera europea no son nuevas, como revelan los problemas de fragmentación que se han señalado una y otra vez (Wise Persons

Group, 2010; Wieser *et al.*, 2019). De cualquier forma, los fundamentos críticos de la arquitectura financiera europea son variados y complejos. Como señaló el Consejo de la Unión Europea (UE), el sistema actual presenta debilidades sistémicas, rigideces y coordinación insuficiente. La mayor debilidad se atribuye a la falta de coordinación efectiva y, de hecho, a la «competencia innecesaria en materia de normas y condicionalidad» (Consejo de la Unión Europea, 2019, p. 23). Esto afecta de forma particular a los dos actores dominantes en este sistema, el BEI y el BERD. Así, el *informe Camdessus* concluyó con un llamado urgente a una reforma profunda de estas instituciones. El objetivo es garantizar una mayor coordinación estratégica y técnica, con miras a que la práctica bancaria y financiera sea capaz de llevar a cabo los objetivos y políticas que tienen asignados (Consejo de la Unión Europea, 2021).

Con la crisis del COVID-19, en abril de 2020, se lanzó *Team Europe*, con miras a movilizar recursos del BEI, el BERD, la Comisión Europea, los Estados miembros de la UE y el conjunto de instituciones financieras de desarrollo. El fin era abordar las consecuencias sanitarias, humanitarias, socioeconómicas y ecológicas mundiales (Hodson y Howarth, 2023). Sin embargo, desde la perspectiva de la arquitectura financiera europea, *Team Europe* no ha implicado cambios importantes. Su gobernanza intenta mejorar la coordinación de esfuerzos, pero sin reformas fundamentales como sugiere el informe del Consejo de la Unión Europea (2019). Además, a esto se unió que, tras la pandemia, la atención ha pasado a las tareas de abordar la guerra en Ucrania y el proceso de reconstrucción.

En los casos del BEI y del BERD, se trata de BRD que han adaptado su formato a la tercera generación, tendiendo a expandir sus operaciones crediticias e inversoras más allá del área de referencia o subregión en la que originalmente centraban sus actividades, de acuerdo a sus mandatos.

Por una parte, tras las últimas tres ampliaciones de la UE —que ha incorporado a once países como

accionistas del BEI—, el BERD continuó financiando a esos países. Al mismo tiempo, ha buscado nuevos objetivos al ampliar su campo de operaciones y accionistas. En concreto, el BERD ha intentado posicionarse como BRD centrado en el desarrollo global y la sostenibilidad ecológica, lo que ha reorientado su mandato original, relacionado con la promoción de la transición económica y política. A este respecto, Piroška y Schlett (2022) sostienen que el BERD se ha desviado de su mandato original y se ha alineado con la «política de vecindad» de la UE al financiar a países no europeos, como Egipto, Marruecos, Túnez, Jordania y Líbano; o a países candidatos de la UE como Turquía, e incluso a países miembros de la UE como Grecia y Chipre que no son parte del objetivo de transición económica y política.

Por su parte, el BEI ha reorganizado sus estructuras al crear BEI Global. Esta es una división orientada a la financiación del desarrollo, que apoya las políticas de la UE a nivel mundial y que entró en operaciones a principios de 2022. BEI Global sería parte de una reorganización estratégica del BEI, que según el presidente responde a las nuevas realidades geopolíticas, como la rivalidad con China (Kavvadia, 2021). Dentro de esta reforma: «La fundación de BEI Global el año pasado fue acertada y necesita consolidarse hasta convertirse en una filial de pleno derecho, con aún más potencial para proporcionar a la UE la influencia financiera necesaria para perseguir sus objetivos de transición ecológica en el mundo» (Discurso de Werner Hoyer, presidente del BEI, el día 27 de febrero de 2023. <https://www.eib.org/en/events/eib-group-forum-2023>).

Una de las cuestiones importantes es saber si la ampliación de las operaciones de estos dos grandes BRD europeos, más allá de los objetivos o mandatos, provocará crecientes solapamientos entre sí. En tal caso, habrá que observar si se realizará una coordinación (que propicie complementariedad, cooperación y cofinanciación) o habrá rivalidad (duplicidad de recursos de evaluación y asistencia técnica). Aun en caso de que haya cooperación y cofinanciación, habrá que considerar cuáles son las reglas y normas al respecto.

Los casos del BEI y del BERD son ilustrativos e instructivos. El BEI se creó originalmente para servir principalmente a los Estados miembros de la UE, mientras que el BERD se fundó para facilitar la transición económica y política de los países de Europa central y oriental. Una vez que la mayoría de los países de Europa central y oriental se integraron plenamente en la UE, empezaron a recibir préstamos e inversiones substanciales del grupo BEI. Por tanto, se habría esperado que el BERD cesara sus operaciones y las asignara a otros países no miembros de la UE. Sin embargo, no fue así y se generó una superposición cada vez mayor. El BERD, al ver que muchos de sus países clientes (receptores de préstamos) se convertían en miembros de la UE, intentó reinventarse. Por eso comenzó a otorgar préstamos a países que no eran parte de su objetivo de transición económica y política.

A medida que tanto el BEI como el BERD se sometieron a reformas estatutarias, sus mandatos permitieron la expansión de sus préstamos a países mucho más allá de las subregiones a las que inicialmente se esperaba que operasen. En 2019, el *informe Weiser* afirmaba que la superposición de préstamos entre estos dos BRD era potencialmente problemática, al generar ineficiencias y duplicaciones que deberían evitarse para que los BRD fueran más eficaces y eficientes para el desarrollo global.

Los antecedentes y el análisis de la arquitectura financiera europea para un desarrollo global nos indican que sus dos principales instituciones se hallan en una fase incipiente de promoción del desarrollo global. El BEI, que es el principal BRD e IFI mundial, debería aumentar sus capacidades y recursos en otros países y regiones fuera de la UE, en particular en África subsahariana. La iniciativa BEI Global, que comenzó a operar en 2022 como parte de Europea Global (*Global Europe NDICI 2021-2027*), sería la principal herramienta de financiación e inversión de la UE para promover el desarrollo social y ecológicamente sostenible, así como la paz y la estabilidad a nivel mundial. Para que esta iniciativa prospere será fundamental que se consolide la

cooperación, la coordinación financiera y la asistencia técnica entre todos los BRD europeos (BEI, BERD, BCE, BNI), los bancos públicos, las instituciones financieras internacionales y las agencias de desarrollo nacionales y regionales europeas; asimismo, será muy importante la cooperación financiera entre los BRD europeos y los de otros continentes y regiones, en particular, África, Caribe y Pacífico, así como América Latina, territorios menos atendidos y con ingentes necesidades para el desarrollo ecológico mundial.

4. Conclusiones¹

En este artículo se argumenta que los BRD han sido y son instituciones financieras fundamentales en aspectos críticos para la sostenibilidad del desarrollo mundial, pero su importancia ha sido eclipsada por las IFI globales.

Tras exponer los cuatro factores fundamentales de la importancia crítica de los BRD para el desarrollo regional y mundial, se ha presentado una visión general de la evolución temporal de los BRD, en particular, en lo que respecta a sus funciones básicas de desarrollo y la integración regional. En la primera generación, las funciones principales habrían sido: el desarrollo, la integración regional, y la provisión de bienes públicos transfronterizos regionales. En la segunda, la promoción del mercado y las privatizaciones como instrumentos para el desarrollo regional y global. En la tercera y actual, el refuerzo de la multipolaridad y la configuración de los mercados orientadas a la transición ecológica. Estas funciones no han cambiado drásticamente o abruptamente

en cada período, más bien, han evolucionado y se han transformado gradualmente a lo largo del tiempo. En el tercer apartado se han utilizado las funciones actuales de los BRD para reflexionar sobre sus desafíos para el desarrollo global de los principales BRD europeos. Estos desafíos serían: la necesidad una transición ecológica y justa, y la recuperación tras la guerra en Ucrania, por destacar los más importantes. Por un lado, los BRD con sede en Europa (BEI, BERD y CEB) están evolucionando en la dirección propia del tercer período (expansión geopolítica y transición ecológica y justa). El BEI ha sido el primer BRD en proclamarse «banco climático». Mientras el informe de transición del BERD 2023 destaca: «la transición ecológica como un paso necesario y urgente para Europa». Finalmente, se ha indicado la necesidad de los BRD de coordinar tanto las actividades de financiación, inversión o asistencia técnica, como las de captación de recursos. Esto acontece en una fase que exige aumentar las actividades más allá de las «áreas de confort» o referencias originales, para ello, se requerirá financiación e inversión de calidad fuera de Europa, junto a una buena coordinación en una arquitectura financiera europea inclusiva para una transición ecológica y justa. Esto exige un aumento de los préstamos y operaciones fuera de las áreas originales, lo cual hace necesario garantizar préstamos de buena calidad, así como una buena coordinación con los BRD que ya tienen su sede en otros países y regiones con diferentes prioridades en el desarrollo. Los BRD enfrentan, por lo tanto, un momento crítico marcado por la creciente competencia multipolar.

¹ Estas son algunas de las principales cuestiones y resultados de una investigación en curso (Clifton *et al.*, 2024 FNR INTER/MOBILITY/2022/LE/17567353/REFA-21 David Howarth y Judith Clifton) sobre el alcance de la coordinación, cooperación y cofinanciación del BEI y el BERD en la nueva arquitectura financiera de los BRD. Los resultados se basan en un examen de las tendencias de préstamos por grupos de país y sectores, y también en entrevistas semiestructuradas con altos funcionarios del BEI y el BERD. Este artículo recibió financiación del programa de investigación e innovación Horizonte Europa de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención No. 101112305 GREEN-PATHS. Sin embargo, los puntos de vista y opiniones expresados son únicamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Agencia. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser considerados responsables de ellos.

Referencias bibliográficas

- Alonso, J. A., & Cuesta, J. (2021). Do We Still Need Regional Development Banks Today (and Tomorrow)? An Inquiry in Light of their Role in Funding Sustainable Infrastructures. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 311-333). Oxford University Press.
- Babb, S. (2021). The Inter-American Development Bank and the Washington Consensus: Shareholder Activism and the

- Taming of a Reluctant Partner. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 243-255). Oxford University Press.
- Barjot, D., & Lanthier, P. (2021). The Asian Development Bank: A Global Bank at the Service of Regional Growth. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 70-96). Oxford University Press.
- Ben-Artzi, R. (2016). *Regional development banks in comparison: Banking strategies versus development goals*. Cambridge University Press.
- Brando, C. A. (2021). From Sub-Regional Industrial Financier to Latin America's Main Development Bank: The Andean Development Corporation. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 131-167). Oxford University Press.
- Buiter, W. H., & Fries, S. M. (2002). *What Should the Multilateral Development Banks Do?* European Bank for Reconstruction and Development.
- Bussière, É., Dumoulin, M., & Willaert, É. (Eds.) (2008). *The Bank of the European Union: The EIB, 1958-2008*. European Investment Bank-EIB. http://www.eib.org/attachments/general/the_eib_1958_2008_en.pdf
- Cherif, R., Hasanov, F., Spatafora, N., Giri, R., Milkov, D., Quayyum, S., Salinas, G., & Warner, A. M. (2022). *Industrial policy for growth and diversification: A conceptual framework*. International Monetary Fund.
- Clifton, J., & Díaz-Fuentes, D. (2011a). The OECD and phases in the international political economy, 1961-2011. *Review of International Political Economy*, 18(5), 552-569.
- Clifton, J. y Díaz-Fuentes, D. (2011b). La nueva política económica de la OCDE ante el cambio en la economía mundial. *Revista de Economía Mundial*, 28, 113-141.
- Clifton, J., Díaz-Fuentes, D. y Gómez-Peña, A. L. (2017). Analizando la eficacia de las organizaciones financieras internacionales. *Revista de Economía Mundial*, 47, 21-42.
- Clifton, J., Díaz-Fuentes, D., & Gómez-Peña, A. L. (2018). The European Investment Bank: Development, Integration, Investment? *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 56(4), 733-750.
- Clifton, J., Díaz-Fuentes, D., & Gómez-Peña, A. L. (2021). The European Investment Bank: From Development, Integration, and Investment to 'You Get What You Give'. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 97-115). Oxford University Press.
- Clifton, J., Díaz-Fuentes, D., & Revuelta, J. (2014). Financing utilities: How the role of the European Investment Bank shifted from regional development to making markets. *Utilities Policy*, 29, 63-71. <https://doi.org/10.1016/j.jup.2013.10.004>
- Comín, F. y Díaz-Fuentes, D. (2004). *La empresa pública en Europa: una perspectiva histórica*. Síntesis.
- Consejo de la Unión Europea. (2019). *Council conclusions on Strengthening the European financial architecture for development (14434/19)*.
- Consejo de la Unión Europea. (2021). *Council conclusions on enhancing the European financial architecture for development (9462/1/21) REV 1*.
- Cook, L. D., & Sachs, J. (1999). Regional public goods in international assistance. In I. Kaul, I. Grunberg & M. A. Stern (Eds.), *Global public goods: international cooperation in the 21st century* (pp. 436-449). Oxford University Press.
- Deras, J. E., Cortés, A., & Funes, G. (2021). The Role of the Central American Bank for Economic Integration in Regional Integration and Development. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 116-130). Oxford University Press.
- García, M. A. (2015). The European Union and Latin America: 'Transformative power Europe' versus the realities of economic interests. *Cambridge Review of International Affairs*, 28(4), 621-640.
- García, M. A. (2016). Arquitectura político-institucional de la integración. En *Desarrollo e integración en América Latina* (pp. 35-52). Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL.
- Griffith-Jones, S., & Carreras, M. (2021). *The Role of the EIB in the Green Transformation*. The Foundation for European Progressive Studies (FEPS) and the Initiative for Policy Dialogue (IPD). <https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/handle/20.500.12413/16582>
- Griffith-Jones, S., Griffith-Jones, D., & Hertova, D. (2008). *Enhancing the Role of Regional Development Banks* (G-24 Discussion Paper Series No. 50). G24 Intergovernmental Group of Twenty-Four, United Nations Conference on Trade and Development.
- Hodson, D., & Howarth, D. (2023). From the Wieser report to Team Europe: explaining the 'battle of the banks' in development finance. *Journal of European Public Policy*, 1-25. <https://doi.org/10.1080/13501763.2023.2221301>
- Howarth, D., & Liebe, M. (2021). Regional Development Banks and the Promotion of Public-Private Partnerships: The EIB as a Case Study. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 283-310). Oxford University Press.
- Howarth, D., & Liebe, M. (2022). The European Investment Bank, development banks, and the promotion of public-private partnerships. In L. Coppolaro & H. Kavvadia (Eds.), *Deciphering the European Investment Bank: History, Politics, and Economics* (pp. 228-244). Routledge.

- Juhász, R., Lane, N. J., & Rodrik, D. (2023). *The new economics of industrial policy* (NBER Working Paper No. 31538). National Bureau of Economic Research.
- Kavvadia, H. (2021). The European Investment Bank and the Asian Infrastructure Investment Bank: Incumbents and Challengers in the Field of Regional Development Banking. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 256-282). Oxford University Press.
- Kraemer-Mbula, E. (2021). The African Development Bank: 'African Solutions to African problems'? In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 55-69). Oxford University Press.
- Liebe, M., & Howarth, D. (2020). The European Investment Bank as policy entrepreneur and the promotion of public-private partnerships. *New political economy*, 25(2), 195-212.
- López, P. J., & Rougier, M. (2021). Transformations, Ruptures, and Continuities in the Inter-American Development Bank's Policy from 1980 to the Present. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 32-54). Oxford University Press.
- Mazzucato, M. (2023). Governing the economics of the common good: from correcting market failures to shaping collective goals. *Journal of Economic Policy Reform*, 1-24. <https://doi.org/10.1080/17487870.2023.2280969>
- Mazzucato, M., & Mikheeva, O. (2020). *The EIB and the new EU missions framework: Opportunities and lessons from the EIB's advisory support to the circular economy* (UCL, IIPP Working Paper No. 2020-17). University College London, Institute for Innovation and Public Purpose.
- Mazzucato, M., & Penna, C. C. (2016). Beyond market failures: The market creating and shaping roles of state investment banks. *Journal of Economic Policy Reform*, 19(4), 305-326.
- Ocampo, J. A. (2002). The role of regional institutions. In J. J. Teunissen (Ed.), *A regional approach to financial crisis prevention: lessons from Europe and initiatives in Asia, Latin America and Africa* (pp. 187-189). FONDAD.
- Ocampo, J. A. (Ed.) (2007). *Regional financial cooperation*. Rowman y Littlefield.
- Ocampo, J. A., & Ortega, V. (2022). The global development banks' architecture. *Review of Political Economy*, 34(2), 224-248.
- OCDE. (2010). *Perspectives on Global Development 2010. Shifting Wealth*. Paris.
- Piroska, D., & Schlett, B. (2022). *From transition bank to EU Neighborhood policy bank: EBRB's Commitment Change in Egypt* (FinGeo Working Paper No. 35#). Financial Geography.
- Rodrik, D. (2022). *An industrial policy for good jobs*. Hamilton Project, Brookings Institution.
- Roper, S. D. (2021). Considerations in the Initial Design of Regional Development Banks: A Comparison of the Inter-American Development Bank and the European Bank for Reconstruction and Development. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 223-242). Oxford University Press.
- Shield, S. (2021). The European Bank for Reconstruction and Development: Constructing the Periphery of the European Political Economy. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 168-193). Oxford University Press.
- Singh, M. (1970). *Regional Development Banks. International Conciliation No. 576 - January 1970*. Carnegie Endowment for International Peace.
- White, J. (1970). *Regional Development Banks. A study of institutional style*. Overseas Development Institute.
- White, J. (1972). *Regional Development Banks: The Asian, African and Inter-American Development Banks*. Praeger.
- Wieser, T., Alonso, J. A., Barbut, M., Berglöff, E., Dominik, J., Kleiterp, N., Kloppenburg, N., Passacantando, F., & Ulbaek, S. (2019). *Europe in the world: The future of the European financial architecture for development*. An independent report by the High-Level Group of Wise Persons on the European financial architecture for development. General Secretariat of the Council of the EU Economic and Financial Affairs.
- Wise Persons Group. (2010). *European Investment Bank's external mandate 2007-2013 mid-term review: Report and recommendations of the steering committee of "wise persons"*.
- Xu, J. (2021). The Asian Infrastructure Investment Bank: Its Birth, Mandates, and Infrastructure Financing. In J. Clifton, D. Díaz-Fuentes & D. Howarth (Eds.), *Regional Development Banks in the World Economy* (pp. 194-220). Oxford University Press.